



PLANEACIÓN EN LAS COORDINACIONES Y EVALUACIÓN ACADÉMICA ANUAL.

El proceso de planeación en las Coordinaciones de nuestro Instituto está por concluir. Los grupos han trabajado, con diverso grado de avance e involucramiento, en la preparación de los elementos de planeación que conforman la ficha que para tal efecto preparó la Secretaría de Planeación y Desarrollo Académico (SPADA), la cual fue presentada en las reuniones con las Coordinaciones en pleno, entre mayo y junio pasados.

Se tiene ya la información necesaria para iniciar su integración en un documento que pretende ser la base del Plan de Desarrollo al 2020 del Instituto de Ingeniería. La próxima administración del Instituto tendrá de esa manera información debidamente sistematizada, generada desde las Coordinaciones, con la participación de quienes desearon involucrarse. Creemos que esta característica incluyente le da legitimidad y consenso a todo el proceso y al documento que finalmente se presente a la comunidad y a las autoridades de la UNAM.

Además de lo anterior, el esfuerzo de prospectiva y planeación desarrollado en las Coordinaciones también será utilizado en la asignación de recursos provenientes de la partida de “participación institucional” generada de los ingresos extraordinarios que capta nuestro Instituto. Por segundo año consecutivo, antes del próximo periodo vacacional, se invitará a los investigadores a someter sus requerimientos de adquisición o reposición de equipo mayor, entendido éste como aquel que tiene un costo elevado para poder ser soportado por proyectos comunes y que preferentemente pueda ser utilizado por más de un jefe de proyecto. En el proceso anterior, se asignaron casi 30 millones de pesos, los cuales ya han sido ejercidos en su mayoría.

Otro elemento de gran valor, resultado del trabajo en cada Coordinación, será el definir los requerimientos de personal académico de nuevo ingreso, con objeto de integrar un listado de prioridades debidamente justificado, que permita negociar con

la Coordinación de la Investigación Científica sobre bases académicas y de planeación claras. Este listado, con los perfiles y los tiempos de incorporación deseables, podrá también ser sujeto de análisis para identificar acciones alternas que permitan llenar los requerimientos con una figura diferente a la de la plaza con cargo a presupuesto. En la SPADA se están estudiando opciones tales como un programa de contratos posdoctorales propio del Instituto, que vendría a sumarse a los programas de becas posdoctorales de la DGAPA y del CONACyT que ya aprovechamos.

En otro orden de ideas, deseo destacar dos decisiones importantes del Consejo Interno que ya han sido comunicadas a todo el personal académico, ambas relacionadas con su evaluación anual. Para el Consejo Interno es claro que este ejercicio, requerido por el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, es un elemento fundamental para incidir en el desempeño académico individual y con ello incrementar la producción académica y el impacto de nuestro trabajo en la sociedad. Es así que el Consejo Interno aprobó ajustes en los productos considerados como producción primaria y en las ponderaciones y saturadores del algoritmo que aplica el Sistema de Base de Datos Académica del Instituto de Ingeniería (SBDAlI) para evaluar a los investigadores. Hay que destacar en este aspecto que ahora un informe a patrocinador puede ser equivalente a un artículo en revista indizada, si cumple con ciertos criterios.

La segunda decisión fue iniciar los ajustes en el proceso de evaluación de los técnicos académicos, en espera que la comisión *ad hoc* de técnicos académicos entregue al Consejo Interno sus recomendaciones. En esta ocasión, la evaluación que llega a la instancia intermedia que constituyen las Subdirecciones ya no será resultado solo del investigador responsable o jefe inmediato, sino de tres evaluadores.

Como lo muestran las acciones arriba comentadas, el Instituto avanza, tal vez no al ritmo que varios quisiéramos, para incrementar el rigor académico en sus decisiones y fortalecer su producción académica en las tres vertientes que nuestra misión indica: publicar nuestro trabajo, formar profesionales en ingeniería y contribuir a resolver problemas nacionales mediante la vinculación con la sociedad. Esperamos que a este esfuerzo de mediano y largo plazos de nuestro Instituto continúe sumándose su personal en forma cada vez más numerosa y comprometida. Para ello, la invitación es permanente.

Adalberto Noyola Robles
Director

